

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO que el Señor Ramón Atilio HERNANDEZ D.N.I. N° 11.079.732, ha realizado trabajos para la Presidencia de la Honorable Legislatura Territorial.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MIL (A 150.000,00), a nombre del Señor Ramón Atilio HERNANDEZ / D.N.I. N° 11.079.732 en concepto de trabajos realizados en la Presidencia de esta Honorable Cámara.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 1989.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 386 /89.-

USHUAIA, 28 NOV 1989

MOYANO

ES COPIA FIEL

Raquel P. de Rocca

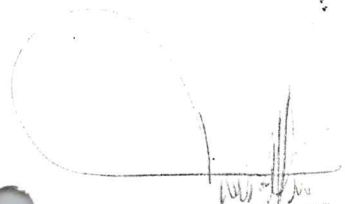
RAQUEL P. de ROCCA
DIRECTORA
CEREMONIAL Y PROTOCOLO
HONORABLE LEG. TERRITORIAL

F A C T U R A

RECIBI DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL, LA SUMA DE AUSTRALES
CIENTO CINCUENTA MIL (A 150.000,00) EN CONCEPTO DE TRABAJOS REALIZA
DOS PARA LA PRESIDENCIA DE ESA HONORABLE CAMARA.....

RECIBI CONFORME.....

USHUAIA, 28 de NOVIEMBRE de 1989.....


JORGE A. MOYANO
Presidente

Ramón A. HERNANDEZ
DNI N° 11.079.732